

ACTA RESUMEN CONSEJO	Acta N° 567		
		Fecha	
	Día	Mes	Año
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	27	10	2020

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
Tipo de reunión	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	
Hora	8:00 de la mañana	
Lugar	ID de la reunión: consulta por correo electrónico	

Asistentes/Invitados			Asistió		
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
	Decana - Presidenta	ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS.	F de O	X	
	Vicedecano - Secretario	JORGE LUIS SIERRA LOPERA	F de O	X	
	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada	MAURICIO ANDRÉS MOLANO OSORIO	F de O	X	
	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados	CARLOS ARTURO GOMEZ TABARES	F de O	X	
	Jefa Centro de Investigaciones	SOL NATALIA GÓMEZ VELÁSQUEZ	F de O	X	
	Representante de los Graduados	JUAN GUILLERMO RESTREPO VARELA	Graduados	X	
		INVITADOS			

	Orden del día			
N°	Temática	Responsable		
1.	Punto único: Se adjuntan los documentos del Consejo de Facultad Virtual Extraordinario 567 del 27 de octubre de 2020, enviados por la Coordinadora de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas con la solicitud de ampliación del calendario de admisión para los programas de Ms y PhD en Ciencias Odontológicas semestre 2021-1			

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Orden del día		
N°	N° Temática Responsable	

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
Coordinadora de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas	Solicitud de ampliación del calendario de admisión para los programas de Ms y PhD en Ciencias Odontológicas semestre 2021-1	Se aprueba.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.